

Machala, 26 de Abril del 2019

Señor  
Leonardo Fabricio Buele Buele  
Presente.-

Cúmpleme en informar usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de Abril del 2019 de la Compañía **AGEVITUR S.A.**, usted fue designado, **PRESIDENTE** de la referida Compañía por el periodo de **CINCO** años establecido en el artículo Vigésimo del Estatuto de la misma Compañía; Usted deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y debe cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social y la Ley de Compañías; en reemplazo de la señora Angelita Cesibel Valarezo Valarezo.

La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el 20 de Abril del 2017 y se inscribió en el Registro Mercantil de Machala el 08 de Mayo del 2017, con número 142 y anotada en el bajo el número 1558.

Atentamente,

  
Ing. Wendy Loayza Esmeraldas  
**SECRETARIO AD-HOC**

Agradeciendo en la comunicación en la que, se informa mi designación de **PRESIDENTE** de la compañía de **AGEVITUR S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo al desempeño con apego a las disposiciones estatutarias internas de la Compañía con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 26 de Abril del 2019

  
Sr. Leonardo Fabricio Buele Buele  
C.C. 070438911-3

N° TRAMITE: 34224-0041-9  
DOCUMENTO: AVEGOS  
23/05 '19 3:57

TRÁMITE NÚMERO: 2739



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	551
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGEVITUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUELE BUELE LEONARDO FABRICIO
IDENTIFICACIÓN	0704389113
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

  
ROSA ESPERANZA BARRÉ AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF: 48